



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud

## **Conclusiones Foro Canario de la Inmigración**

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de septiembre de 2020

El Foro Canario de la Inmigración, ante el incremento de las llegadas de inmigrantes a las costas canarias, quiere constatar su preocupación por la carencia de medios para la atención adecuada a las personas que están llegando a Canarias.

Aunque en líneas generales se está produciendo un descenso de la llegada de estas personas inmigrantes a España, la situación cambia en el caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, punto clave como puerta de entrada hacia el resto de la Península y Europa, que sigue soportando una mayor incidencia de los flujos marítimos.

Antes que nada queremos condenar los discursos xenófobos y la exaltación al odio que se están dando y que creemos debemos combatir y cambiar esta narrativa falsa y demagógica. Como prioridad exigimos que se deba garantizar un trato digno a las personas.

Los datos demuestran que la vía migratoria hacia las Islas Canarias está más activa que en los últimos años y los naufragios de pateras se intensifican. De hecho, la ruta marítima a las islas canarias es la única de entrada a España que ha experimentado un aumento en los últimos meses, según el último informe quincenal sobre inmigración irregular publicado por el Ministerio del Interior. Hasta el 31 de agosto de 2020 habían llegado al archipiélago 3.933 personas, 3.349 más que en 2019. Las llegadas se han multiplicado casi por seis este año respecto a 2019.

En este marco, dado el desmantelamiento paulatino a lo largo de los últimos años de los servicios de primera atención como consecuencia de las reducciones económicas a la comunidad autónoma en materia de migraciones, nos encontramos con grandes dificultades para la atención inmediata de las personas que llegan a nuestras costas.

Queremos destacar, siendo como es competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma, la preocupación por la llegada de menores, especialmente de los menores no acompañados. En estos momentos, Canarias tutela a 757 menores extranjeros no acompañados.



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud

Las llegadas han aumentado, pero nuestra mayor preocupación es el incremento de naufragios y del número de personas que pierden la vida en el intento. Al Gobierno de Canarias le preocupa mucho el elevado número de vidas que se están perdiendo en esta peligrosa ruta atlántica. En lo que va de año, una persona ha muerto por cada 20 que han desembarcado en las Islas, según *Missing Migrants Project* de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Debemos garantizar el derecho a la vida en esta frontera sur de Europa.

Con el fin de evitarlo, es imprescindible reflexionar sobre la acción conjunta que se puede llevar a cabo entre la UE, el Gobierno de España, el Gobierno de Canarias, los Cabildos Insulares y ayuntamientos, junto a los diferentes organismos y entidades que forman parte del Foro.

No hay que olvidar que Canarias, región ultraperiférica de la Unión Europea, es frontera sur de Europa y lugar de tránsito en la ruta migratoria de estas personas. Por lo tanto, la gestión de estos flujos migratorios no puede ni debe ser exclusiva de nuestra región. Se trata de una problemática nacional y europea, que requiere de una respuesta coordinada y conjunta por parte de las autoridades nacionales y europeas.

También cabe mejorar la intervención y la aportación que se realiza desde el propio archipiélago y la imprescindible implicación social, aprovechando los aprendizajes obtenidos y los recursos existentes, como fórmula para que la gestión de las migraciones en el marco de nuestra región se convierta en un modelo de referencia, tanto hacia los procesos de desarrollo internos como hacia nuestra consideración y proyección exterior.

En este sentido, el Foro Canario de la Inmigración reclama:

**AL GOBIERNO DE CANARIAS**

1. Reforzamiento de la estructura gubernamental que se relaciona con la gestión de las migraciones y sus implicaciones en la región, para facilitar la definición de estrategias, el diálogo multinivel y la coordinación de recursos, iniciativas y organizaciones.
2. El Foro Canario de la Inmigración debería iniciar los trabajos para la realización del Plan Canario de Inmigración (y Convivencia Intercultural) 2021-2023 con enfoque comunitario, carácter procesual y participativo, marco para un



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud

abordaje integral e integrador de la gestión de la inmigración y sus efectos e implicaciones para la región.

3. Revisión y actualización del Foro Canario de la Inmigración (y Convivencia Intercultural) para conseguir un funcionamiento más normalizado y permanente, eficaz y con mayor proyección en la sociedad regional y sus instituciones y organizaciones representativas.
4. Iniciativa para la identificación, el encuentro y la actuación coordinada y en red de las diversas estructuras y recursos que en Canarias se relacionan con las distintas facetas de la inmigración y sus múltiples efectos e implicaciones.
5. Desarrollar una alianza de carácter integral entre todos los actores y las administraciones públicas canarias en defensa de una acogida e integración dignas y respetuosas con la garantía y protección de derechos.
6. Contribuir a la coordinación y colaboración con la administración estatal en la puesta en marcha de los recursos de acogida humanitaria y de integración en la comunidad.
7. Impulsar y desarrollar políticas de convivencia, integración y lucha contra la discriminación a nivel autonómico, insular y municipal, desde un enfoque comunitario y de máxima cercanía con la ciudadanía, que incluyan una estrategia de lucha contra discursos xenófobos y racistas, noticias falsas y bulos en medios y plataformas online, estableciendo un debate sosegado e informado con nuestra ciudadanía.

#### AL ESTADO ESPAÑOL

1. Establecimiento en los Presupuestos Generales del Estado, del Fondo para la Acogida e Integración de Inmigrantes, tal y como existía hasta el año 2011, con un aumento sensible de la dotación de fondos para la gestión migratoria y las implicaciones de esta movilidad en la región.
2. Establecimiento de recursos alojativos dignos, estables y de carácter abierto, de atención a las personas migrantes, tanto en la recepción como en la acogida humanitaria inmediata y otros posibles usos de integración.



**Gobierno de Canarias**  
Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud

3. Facilitación del traslado a Península, permitiendo a estas personas continuar con su ruta migratoria.
4. Acuerdo estable y solidario de traslado y ubicación en Península de los menores no acompañados que llegan a Canarias, cuando superen nuestra capacidad de acogida.
5. Mejora y mantenimiento del Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE).
6. Mejora de las condiciones laborales y materiales de Salvamento marítimo.
7. Desarrollo de acciones de información e intervención comunitaria en el entorno socioterritorial de los recursos alojativos que se habiliten de acuerdo con las instituciones, las organizaciones locales y la ciudadanía.
8. Definición de un plan de recepción y acogida con carácter preventivo según escenarios y perspectiva a medio y largo plazo, que implique a las instituciones, a las organizaciones diversas y a la sociedad regional, optimizando los recursos potencialmente disponibles en cada momento.
9. Establecimiento de reuniones periódicas con las autoridades e interlocutores canarios, para información y coordinación en la materia.
10. Renovación del Plan África haciendo especial incidencia en el desarrollo económico y social de los países del África occidental.
11. Establecimiento de un protocolo de identificación de los inmigrantes fallecidos con pruebas de ADN para garantizar a las familias la búsqueda de sus familiares.
12. Establecer fondos destinados a la realización de las PCR a las personas que llegan a Canarias por nuestras costas, tal y como ha solicitado la Secretaria de Estado de migraciones.
13. Desarrollar mecanismos para una migración segura, ordenada y regular al amparo del Pacto Mundial sobre Migración suscrito por el estado español.
14. Unificar los criterios utilizados por la Fiscalía en ambas provincia canarias con respecto a la determinación de edad por prueba ósea e instar a la Gobierno



central a dotar de mayores recursos, tanto a la Administración de Justicia como al Instituto de Medicina Legal, que favorezca la agilidad y resolución de las mencionadas pruebas.

## A LA UNIÓN EUROPEA

1. Renovación urgente del Plan de acción sobre los menores no acompañados (2010-2014), y que sea dotado de una partida específica de fondos destinadas a las regiones que, como Canarias, reciben un mayor número de menores extranjeros no acompañados para poder ofrecer respuestas concretas a los desafíos que supone su llegada al territorio de la UE. En estos momentos en la UE no existe ningún programa ni fondo que ayude a las regiones en el apoyo a estos menores.
2. Aumento de los fondos destinados a Canarias provenientes del Proyecto de Ayuda de Emergencia, recogido en el Reglamento (UE) 516/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 por el que se crea el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), y que prevé apoyo adicional mediante ayudas de emergencia para hacer frente a las situaciones de crisis en caso de fuerte presión migratoria en los Estados miembros.
3. Adopción urgente del nuevo pacto de asilo y migración especialmente en lo que respecta a los dos grandes retos del pacto: la mayor voluntad de los Estados para lograr un equilibrio entre solidaridad y responsabilidad, con el fin de gestionar los flujos migratorios y los acuerdos con terceros países de tránsito y origen con el fin de reducir la migración irregular.
4. Dotar a este Pacto de un presupuesto ambicioso y creíble por parte de la UE para garantizar los derechos humanos, la salud de las personas migrantes, el reparto de responsabilidades y hacer frente a las necesidades territoriales.
5. Reconocimiento del valor añadido de las regiones, especialmente aquéllas que son frontera sur de Europa, en las políticas de integración e inclusión, además de tener en cuenta las necesidades de las mismas y valorar cómo éstas pueden contribuir en la consecución de los objetivos sobre migración, incluyendo la reforma del Sistema Europeo Común de Asilo (SECA). Este reconocimiento debe ir acompañado de un incremento de las asignaciones de los nuevos fondos de



## **Gobierno de Canarias**

Consejería de Derechos Sociales,  
Igualdad, Diversidad y Juventud

la UE, relacionados con las dimensiones internas y externas de la migración que involucran directamente a las regiones para el período posterior a 2020.

6. Desarrollar mecanismos para una migración segura, ordenada y regular en el nuevo Pacto sobre Asilo y Migración en el seno de la UE al amparo del Pacto Mundial sobre Migración.
7. Establecimiento de una misión permanente de Frontex en el Atlántico Occidental con el objetivo de salvar vidas con todas las garantías.